



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26401 ENCOFRADOS CAMUES, S.L.

Doña Oliva Agustina García Carmona, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 6 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 6 de Santander, se sigue la Ejecución n.º 93/2012, a instancia de Ángel García Bedia, contra "Encofrados Camues, S.L.", en la que con fecha 20 de septiembre de 2012, se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada "Encofrados Camues, S.L." con CIF B39640990 en situación de insolvencia total, por importe de 11,360,56 €, a favor de Ángel García Bedia insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santander, 20 de septiembre de 2012.- La Secretaría Judicial.

ID: A120065313-1

cve: BORME-C-2012-26401